

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0016/23

VISTO:

Las especies arbóreas faltantes en la línea forestal del acceso a la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que a lo largo del tiempo, por distintas razones los arboles se han ido cayendo y/o secando.

Que dichos ejemplares se sitúan cercanos a una senda natural ofreciendo sombra y reparo al caminante.

Que dicho arbolado se constituye como un atractivo paisaje para la comunidad otorgándole identidad a la misma.

Que es importante garantizar la presencia de arboles a la población local, entendiendo que los mismos son el pulmón natural del planeta, purificando el aire, y contribuyendo a regular el clima.

Que de mayo a agosto es la época de plantación de pinos y demás especies.

Que el vivero parque municipal cuenta con producción propia, arbórea y que puede adaptarse óptimamente de acuerdo al clima distrital.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

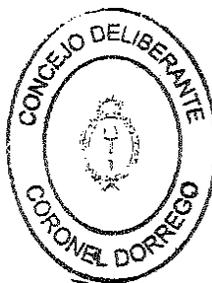
RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo analice la viabilidad de reforestar
===== el acceso a la localidad de El Perdido, en los sectores que existan faltantes.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de marzo de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0002/23